



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
CUDAP 0065183/2018

28 DIC. 2018

RESOLUCION N°

2912

///doba, - FACULTAD DE LENGUAS.

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora PATRICIA DEL VALLE LAURIA (Leg. Univ. N° 25725) a un de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II de la Sección Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Profesora Lauria es motivada por razones de índole personal,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Profesora PATRICIA DEL VALLE LAURIA (Leg. Univ. N° 25725) a un de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II de la Sección Inglés de de esta Facultad a partir del 1° de Enero de 2019.

Art. 2°.- Dejar sin efecto la licencia por cargo de mayor jerarquía que le fuera concedida a la Profesora PATRICIA DEL VALLE LAURIA (Leg. Univ. N° 25725) en dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de DIDÁCTICA ESPECIAL II (con extensión a



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II) de la
Sección Inglés, a partir del 1° de Enero de 2019.

Art. 3°.- Notifíquese al interesado, comuníquese y de forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELEGA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba